

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES, DE CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS PARA LA HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

ACTA Nº 1
Exp.23.0825.HOS.SU.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DE APERTURA DE SOBRE “A) Y SU RESULTADO Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE B)” Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES, DE CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS PARA LA HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

Siendo las 11:06h del día 10 de junio de 2024, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A, C/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúnen los miembros de la mesa designados por el órgano de contratación, mediante Resoluciones del Consejero Delegado de Cantur, S.A. de fechas 2 de mayo y 2 de junio de 2024 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A.

VOCALES

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **Dña. Beatriz Montoya del Corte**, Encargada del Departamento Económico-Financiero de CANTUR, S.A., por delegación de D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Pablo Fernández Muñoz**, Responsable de hotelería área Campo Cantur, S.A.
- **D. Alberto Terán García**, Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A.

SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídico de CANTUR S.A., con voz pero sin voto.

Por la Secretaria de la Mesa se informa que D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de CANTUR, S.A., designado por el órgano de contratación, ha manifestado que no puede acudir a la reunión delegando su asistencia en Doña Beatriz Montoya del Corte, Encargada del Departamento Económico-Financiero de CANTUR, S.A., mediante correo electrónico de fecha 7 de junio, que obra en el Expediente.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado y acto público de apertura del sobre B), y su resultado y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de referencia.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y habiendo quorum se inicia la sesión.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A. (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4.A, han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el

Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur, son las siguientes:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
CAMARGUESA DE DESPIECES SL	CANTUR 05/05/2024	18425	12:15

Expuesto lo anterior, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado II. 4. B.

➤ El sobre A) de la licitadora **CAMARGUESA DE DESPIECES SL.**, contiene DEUC correctamente cumplimentado en el que indica que presenta oferta a los Lotes 1, 2 y 3 y Anexo VIII así como dirección de correo electrónico, correctamente cumplimentada.

A la vista de lo anterior, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

- **Admitir** al procedimiento a la licitadora **CAMARGUESA DE DESPIECES SL** para los Lotes 1, 2 y 3.

A continuación, al tratarse la apertura de las ofertas de acto público, por el presidente se invita a acceder al acto a los licitadores que hubieran acudido al mismo, no accediendo nadie.

Acto seguido, por el presidente se ordena proceder al acto público de apertura del sobre B, criterios evaluables automáticamente, siendo el contenido de los sobres el siguiente:

LOTE 1

- Oferta económica: 165.079,95€ Iva no incluido conforme a los precios unitarios ofertados.
- Compromiso de empleo de productos de proximidad: 30%.
- Posesión de certificado de cumplimiento de la norma ISO14001, Sistema de gestión medioambiental: Sí
- Empleo de bandejas para el envasado de los productos de componentes reciclados, rPET con origen post-industrial y post-consumo de acuerdo con el reglamento (UE) 2022/2016 relativo a materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos: Sí
- Por poseer o por el compromiso de incorporar un sistema de valorización de residuos que llegue a una valorización del 100%: Sí.
- Por poseer o por el compromiso de incorporar un sistema atención telefónica 24 horas para la realización de pedidos y notificación de incidencias: Sí.
- Fichas técnicas de los productos.
- Catálogo de productos.

LOTE 2

- Oferta económica: 201.882,10€ Iva no incluido conforme a los precios unitarios ofertados.
- Compromiso de empleo de productos de proximidad: 30%.
- Posesión de certificado de cumplimiento de la norma ISO14001, Sistema de gestión medioambiental: Sí
- Empleo de bandejas para el envasado de los productos de componentes reciclados, rPET con origen post-industrial y post-consumo de acuerdo con el reglamento (UE) 2022/2016 relativo a materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos: Sí
- Por poseer o por el compromiso de incorporar un sistema de valorización de residuos que llegue a una valorización del 100%: Sí.

- Por poseer o por el compromiso de incorporar un sistema atención telefónica 24 horas para la realización de pedidos y notificación de incidencias: Sí.
- Fichas técnicas de los productos.
- Catálogo de productos.

LOTE 3

- Oferta económica: 21.476,70€ Iva no incluido conforme a los precios unitarios ofertados.
- Compromiso de empleo de productos de proximidad: 30%.
- Posesión de certificado de cumplimiento de la norma ISO14001, Sistema de gestión medioambiental: Sí
- Empleo de bandejas para el envasado de los productos de componentes reciclados, rPET con origen post-industrial y post-consumo de acuerdo con el reglamento (UE) 2022/2016 relativo a materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos: Sí
- Por poseer o por el compromiso de incorporar un sistema de valorización de residuos que llegue a una valorización del 100%: Sí.
- Por poseer o por el compromiso de incorporar un sistema atención telefónica 24 horas para la realización de pedidos y notificación de incidencias: Sí.
- Fichas técnicas de los productos.
- Catálogo de productos.

A continuación, por la Encargada del departamento Económico financiero de Cantur, S.A., se procede a puntuar el sobre B) de la licitadora que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

1.- PRECIO

OFERTA ECONÓMICA LOTE 1		
	<i>IMPORTE MAS BAJO</i>	165.079,95
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>Importe</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	165.079,95	45,00

OFERTA ECONÓMICA LOTE 2		
	<i>IMPORTE MAS BAJO</i>	201.882,10
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>Importe</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	201.882,10	45,00

OFERTA ECONÓMICA LOTE 3		
	<i>IMPORTE MAS BAJO</i>	<i>21.476,70</i>
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>Importe</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	21.476,70	45,00

2.- CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL/SOCIAL

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL/SOCIAL LOTE 1					
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR				
	<u>Productos proximidad</u>	<u>ISO14001</u>	<u>Bandejas recicladas</u>	<u>Sistema valorización</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	30	5	5	5	45

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL/SOCIAL LOTE 2					
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR				
	<u>Productos proximidad</u>	<u>ISO14001</u>	<u>Bandejas recicladas</u>	<u>Sistema valorización</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	30	5	5	5	45

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL/SOCIAL LOTE 3					
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR				
	<u>Productos proximidad</u>	<u>ISO14001</u>	<u>Bandejas recicladas</u>	<u>Sistema valorización</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	30	5	5	5	45

3.- CRITERIOS CUALITATIVOS

CRITERIOS CUALITATIVOS LOTE 1		
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>At. Telefónica 24h</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	5	5

CRITERIOS CUALITATIVOS LOTE 2		
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>At. Telefónica 24h</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	5	5

CRITERIOS CUALITATIVOS LOTE 3		
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	<u>At. Telefónica 24h</u>	<u>Puntos</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	5	5

4.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1				
LICITADOR	<u>Of. Económica</u>	<u>Sostenibilidad</u>	<u>Cualitativos</u>	<u>TOTAL</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	45,00	45,00	5,00	95,00

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2				
LICITADOR	<u>Of. Económica</u>	<u>Sostenibilidad</u>	<u>Cualitativos</u>	<u>TOTAL</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	45,00	45,00	5,00	95,00

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3				
LICITADOR	<u>Of. Económica</u>	<u>Sostenibilidad</u>	<u>Cualitativos</u>	<u>TOTAL</u>
CAMARGUESA DE DESPIECE SL	45,00	45,00	5,00	95,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a favor de la licitadora **CAMARGUESA DE DESPIECE SL.**, para el **LOTE 1** por importe total y máximo de CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS Y SESENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO(172.979,65.-€), Iva no incluido para un año de duración del contrato, para el **LOTE 2** por importe total y máximo de DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO(210.192,55) Iva no incluido para un año de duración del contrato, y para el **LOTE 3** por importe total y máximo de VEINTITRES MIL SETENTA Y CINCO EUROS Y QUINCE CENTIMOS DE EURO (23.075,15) Iva no incluido para un año de duración del contrato, todo ello de conformidad con los precios ofertados para cada producto de cada lote por tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades y conforme a los pliegos que rigieron la licitación.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, tras la aceptación de la propuesta por el órgano de contratación, al requerimiento del único clasificado **CAMARGUESA DE DESPIECE, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado II.5 del PCAP, para los Lotes 1, 2 y 3, para tras su comprobación, proceder a la resolución de adjudicación.

La mesa acuerda delegar en el Departamento Jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación que se aporte por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande

Alejandra San Martín Mediavilla



VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Beatriz Montoya del Corte

VOCAL

VOCAL

Alberto Terán García

Pablo Fernandez Muñoz